

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 2 de junio de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.464.

## ATENTADO CONTRA EL REY DE ESPAÑA

Por ser día festivo, ayer no se publicó HERALDO DE ZAMORA; pero recibidos por nosotros, en las primeras horas de la tarde, telegramas de carácter urgente en los que nuestro activo corresponsal señor Sánchez Ortiz, nos daba á conocer el criminal atentado de que había sido objeto nuestro joven Monarca en las calles de París, publicamos un boletín extraordinario con aquellas noticias, confirmadas totalmente hoy por la prensa madrileña.

Como ampliación de aquellas noticias y para que el suceso llegue á conocimiento de nuestros lectores y abonados en los pueblos de esta provincia, damos á continuación las que hoy hemos recibido relacionadas con tan abominable y criminal atentado.

París 1.

A las doce y treinta de la noche, hora en que don Alfonso salía del Teatro de la Opera, en el ángulo que forman las calles Rohan y Rivoli, se oyó una gran detonación.

Un guardia de París ha sido lanzado del caballo. El caballo de un coracero ha sido también derribado al suelo.

Ni don Alfonso ni Mr. Loubet han sufrido daño alguno.

El Rey ha continuado su viaje hacia el palacio del «Quai d'Orsay». Ha sido detenido un individuo.

París 1.

Una señora, que ha sido oída como testigo, ha declarado que ha visto á tres individuos encendiendo un objeto, debajo del «Guichet» de Louvres. Uno de ellos se separó de los otros dos, lanzando el objeto en dirección al coche real. Se ignora el nombre del individuo, que viste de obrero. Lleva una herida en el ojo, pero no se sabe si ha sido herido por la explosión ó por la gente que le ha agredido. Se ha negado rotundamente á hablar. Parece tener unos veinte años.

París 1.

La explosión se ha producido á las doce y quince de la noche. Al capitán Schneider, que marchaba á la derecha del coche, le alcanzó un casco, hiriéndole el caballo y tocándole otro casco en la cintura.

El capitán Geiner, que iba al lado de la ventanilla izquierda, también ha resultado alcanzado; ha sido herido el caballo.

Dos oficiales han caído al suelo, levantándose una vez pasada la primera impresión, ligeramente heridos. El Rey ha entrado en Palacio á las 12,35 de la madrugada.

Han sido hallados en el arroyo algunos fragmentos de la bomba. El prefecto ha abierto una información.

París 1.

Han sido recogidos los pedazos de la bomba.

El director del Laboratorio municipal, Mr. Girard, ha conseguido reunir la bomba.

Los heridos son cinco: un cabo de policía, dos agentes, una mujer y un niño. Se les ha conducido á todos al Hospital.

El caballo de un guardia republicano ha sido destrozado: otros seis caballos han quedado heridos.

París 1.

Se han registrado dos heridos más de poca gravedad, á consecuencia de la explosión de la calle del Rivoli.

El objeto lanzado tenía poco volumen, y parece que ha sido arrojado desde un hotel próximo, donde se han efectuado registros.

Cuando ocurrió la explosión, el Rey conservó toda su sangre fría. Saludó á la muchedumbre que le aclamó frenéticamente.

El *Gaulois* dice que Mr. Loubet ha teleografiado á doña María Cristina, asegurándole y garantizándole la vigilancia para con el Rey.

S. M. ha enviado un agregado de la Embajada á informar sobre el lugar del suceso.

A última hora circula el rumor de que han sido detenidos tres individuos.

París 1.

El número de heridos á consecuencia de la explosión hasta ahora se sabe que son diez leves y un guardia de orden público que ha sido despedido del caballo y ha resultado con una pierna rota.

Los detenidos por datos oficiales son dos, que están incomunicados, aunque su culpabilidad no esté todavía bien probada.

Después de haber pasado el cortejo real, el objeto ha sido encontrado en la calle del Rivoli á la altura de la calle de las Pirámides.

París 1.

Según el *Echo de París*, la bomba ha caído en la rueda izquierda, detrás del coche real y por el lado de Mr. Loubet.

La explosión ha producido una grande llama amarilla, característica de la pólvora verde.

El joven que ha detenido la policía momentos después de la explosión, se llama Arsene Arnoul, mozo del Laboratorio. Se han efectuado varios registros en su casa.

París 1.

El Comité republicano del primer distrito se ha reunido inmediatamente después de la explosión, y ha redactado una protesta, demostrando su indignación contra la calificable agresión que ha sido objeto el Rey.

La protesta se remitirá hoy mismo por la mañana.

A pesar de la hora tan adelantada en que se ha producido la explosión, algunos periódicos protestan ya en su edición de la mañana.

París 1.

Girard, jefe del Laboratorio, ha examinado el resto de las bombas recogidas, y supone que son fabricadas en el extranjero.

La policía guarda absoluta reserva sobre el asunto.

El juez de instrucción, M. Leydet, ha practicado hoy una sola y breve visita al palacio de Justicia.

Sin embargo, ha celebrado una larga conferencia con el comisario de policía del barrio Palais Royal,

quien á su vez ha interrogado á varios testigos oculares del suceso.

A Quai d'Orsay llegan miles de telegramas felicitando al Rey y á Loubet por haber salido ilesos del atentado.

En la portería se ha colocado un libro que se llena rápidamente de firmas.

En el desfile toma parte todo el vecindario parisién.

Con unanimidad reprobábase por todas las clases sociales y en tonos enérgicos, el hecho de ayer, calificándose de estúpido y cobarde.

París desea que se confirme la noticia de que el autor es extranjero.

París 1.

Con motivo del atentado contra el Rey de España, han sido presos los españoles Vallina, Navarro y Palacic, y un inglés llamado Harvey.

### EN ITALIA

Roma 1.

La noticia del atentado contra el Rey de España en París ha sido conocida aquí esta mañana y ha producido honda sensación.

Los periódicos publican ediciones extraordinarias dando cuenta del atentado y deplorándolo en términos sentidos.

El embajador de Francia cerca del Quirinal, Mr. Barrère, recibió la primera noticia anoche al volver á la Embajada, después de haber asistido á la recepción del Instituto internacional de Agricultura.

Luego enteró del hecho al ministro de Estado, señor Tittoni, quien comunicó la noticia al Rey Víctor Manuel, y éste telegrafió seguidamente al Rey don Alfonso y á M. Loubet expresando su sentimiento y su protesta contra el acto anárquico y alegrándose de que no hubiera tenido consecuencias.

En las dos Embajadas de España se recibió la noticia con mucho retraso.

El embajador cerca del Vaticano, señor Tejada de Valdosera, supo el

suceso por boca del Papa, que le dió la noticia personalmente, cuando llegó al Vaticano para asistir en la iglesia de San Pedro á la solemne misa papal celebrada con motivo de la inauguración del Congreso internacional eucarístico.

Sa Santidad recibió la noticia esta mañana, á las siete, por medio de un telegrama del cardenal arzobispo de París.

Pío X, al leer el despacho, exclamó con inmenso dolor:

—¡Pobre hijo de mi alma! ¡También para él se presenta la vida llena de amarguras! Vamos á rezar por su salud y la de M. Loubet.

Y con gran recogimiento dió gracias á Dios por haber conservado á España su Rey y á la República francesa su jefe.

Después telegrafió al Rey don Alfonso y á M. Loubet en términos expresivos.

En todos los Círculos de Roma no se habla de otro asunto, creyéndose generalmente que el atentado ha debido ser preparado por los anarquistas de Barcelona.

El Corresponsal.

### NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del alcalde señor Rubio Gutiérrez y con asistencia de la mayoría de los concejales, el miércoles por la noche celebró sesión la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á los

#### Ruegos y preguntas.

El señor Sánchez ruega se cierre con una valla de madera, el solar que existe á la terminación de la plaza del Magistral Erro.

El Señor Cardenal pide la desaparición de las vallas que cercan los jardines de las plazas de San Torcuato y Fernández Duro.

El señor Calonge suplica á la presidencia dé cuenta á la Corporación de las gestiones realizadas cerca del

director de la empresa de aguas, para solucionar de una vez el conflicto que hoy existe.

El señor Rubio dice que gestionó el arrendamiento ó compra de las aguas y que el ingeniero pidió 57.000 pesetas anuales por la cesión del cánón y 20.000 libras esterlinas por la venta total.

Hablan sobre este asunto los señores Calonge, Suárez y Arribas y se acuerda nombrar á los señores Rubio, Arribas, Alonso Redoli y Calonge, para estudiar la forma de llevar á la práctica el proyecto presentado por este último concejal.

El señor Arribas denuncia la existencia de algunas fiebres indeterminadas en esta ciudad y solicita el análisis de las aguas de las fuentes que surten al vecindario, así como el de las de las fuentes de extrarradio.

#### Asuntos de oficio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, la recaudación del matadero y la cuenta de efectos timbrados rendida por el depositario.

La Corporación se dió por enterada de una carta del representante de la Compañía del Oeste diciendo que en la trinchera de San Pablo se colocará una cerca de piedra desapareciendo la valla de madera.

La Corporación se dió por enterada de la Real orden fecha 27 de abril sobre clasificación de los partidos farmacéuticos, y se acordó protestar ante el ministro de la Gobernación de referida disposición.

#### Orden del día.

Se acordó solicitar nuevos informes para satisfacer la cuenta al ingeniero agrónomo.

El segundo asunto quedó ocho días sobre la mesa.

Los asuntos números tres y cuatro de la convocatoria fueron aprobados.

Se acordó manifestar al juez de instrucción dé por terminado el expediente sobre venta de un solar de don Rafael Vara.

Por unanimidad se acordó librar

— 52 —

Esta parte de la exposición será comprendida en un concurso especial, que se indica más adelante.

#### SEGUNDO GRUPO

Ciencias naturales y físico-matemáticas, dividido en

SECCION 1.<sup>a</sup> Investigación científica.—Material, método y organización de los establecimientos para investigaciones científicas.—Trabajos y resultados prácticos de los establecimientos de investigaciones científicas.

SECCION 2.<sup>a</sup> Aparatos é instrumentos de precisión.—Material y procedimientos empleados en la construcción de aparatos y útiles científicos.

SECCION 3.<sup>a</sup> Procedimientos para la aplicación y empleo de los agentes físico-naturales á diferentes usos y servicios

— 49 —

necientes á museos privados, noblezas española, portuguesa y americana.

(La división de estos grupos en Secciones y Clases, obedecerá, de ser posible dada su índole especial, á los períodos históricos y al orden prescrito en los catálogos que presenten los expositores.)

#### DIVISION SEGUNDA

Enseñanza, Ciencias, Letras y Bellas Artes.

Comprenderá:

#### PRIMER GRUPO

Enseñanza, dividido en

SECCION 1.<sup>a</sup> Educación del niño.—Enseñanza primaria.—Legislación, organización y estadística general.—Planos y modelos de locales: su distribución y aprovechamiento.—Mobiliario escolar.—Material de enseñanza.—Personal profesional.—Régimen de los estable-

una certificación sobre la celebración de mercados todos los viernes del año.

Para su estudio quedó ocho días sobre la mesa el proyecto y croquis de los chalets que se han de construir en los paseos de San Martín y Glorietas.

Se acordó asentar á la pretensión del Consejo de administración del mercado de Abastos, rebajando el precio de los puestos.

Se autorizó á dos vecinos de esta capital para hacer obras en sus casas de la calle de la Rúa y plaza de Santa Eulalia.

Por último y después de ponerse de acuerdo los concejales, fueron nombrados capataz y peón de la cuadrilla de empedradores, don Lázaro Delgado y don Felipe Moretón, y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

Los alcaldes de los Ayuntamientos del partido de Puebla de Sanabria nos envían, para su inserción en el periódico, la siguiente exposición que acogemos con mucho gusto, no solo por lo justo y pertinente de sus fundamentos, sino también porque estimamos dignas de atención las advertencias que contiene en favor de los contribuyentes de aquel distrito, seguros de que así lo han de estimar las autoridades administrativas.

Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Los que suscriben, alcaldes presidentes de los Ayuntamientos del partido judicial de Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora, expresados al margen, á V. E. con el más profundo respeto exponen:

1.º Que en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 34, correspondiente al día 20 de marzo último, se inserta la Real orden de ese Ministerio del digno cargo de V. E. de 20 de enero último, resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Avilés y dándole carácter general para todos los pueblos que no tengan el registro fiscal de edificios y solares, los cuales habrán de formarse en el plazo máximo de diez meses. Para este servicio hanse recibido ya de la administración de Hacienda de esta provincia los modelos á que han de ajustarse los Ayuntamientos en la formación de citados registros fiscales de edificios.

2.º En la inmensa mayoría de los pueblos de esta provincia (digo, este partido), los edificios son de excasísimo valor é importancia, muy mal contruidos y cubiertos de paja en su

mayor parte; teniendo cada un contribuyente por término medio cuatro ó cinco edificios, ó mejor dicho, porciones de edificios que se destinan de ordinario: uno para habitación, otro para pajar, y los restantes para cuadras de los ganados de distintas especies. Estos edificios, hállanse divididos en pequeñas porciones; esto es, que un solo edificio y con una sola entrada, pertenece á varios propietarios, estando aquéllos subdivididos en su interior por medio de empalizadas con objeto de evitar una pared medianera y con el de aprovechar á la vez el terreno que aquella ocuparía. Tales edificios, si bien pudieran figurar en una sola hoja ó relación suscrita por todos los conductores, éstos no están conformes en razón á las dificultades que encontrarían después para el pago de la contribución que á cada uno pueda corresponderle; y de aquí que cada cual tendrá que dar una relación ó hoja de la porción que en cada un edificio le pertenezca, y por consiguiente resultarán muchos, muchísimos edificios con una extensión de seis á doce metros cuadrados, á los cuales habrá que asignarles el líquido imponible que les corresponda con arreglo al artículo 14 del reglamento de 24 de enero de 1894, puesto que en la mayor parte de los pueblos no producen renta por no haber quien quiera tomarlos como arrendatario, llegando el caso de que los edificios que dejan de utilizarse por sus dueños, si á otro le conviene, los utiliza con el permiso de aquél sin satisfacer cantidad alguna, cosa muy general y corriente en la mayor parte de los pueblos.

3.º En la mayor parte de los Ayuntamientos, no solo no existen amillaramientos, sino que ni siquiera datos que den el más pequeño conocimiento del por qué satisfacen la contribución los individuos que figuran en los repartimientos, habiendo algunos términos municipales en que tales contribuyentes han fallecido en su totalidad, y vienen pagando la contribución á aquéllos asignada sus herederos, que en muchos casos son ya sus nietos; de aquí que se hace imposible cubrir en su totalidad el estado mensual de los trabajos realizados que habrán de remitirse á la administración provincial de Hacienda, por no haber con qué comparar las relaciones juradas con el íntegro y líquido de amillarado y declarado.

4.º Los Ayuntamientos de este partido no cuentan con más empleados que el secretario y el alguacil; así que, la distribución de las hojas ó relaciones, tendrán que hacerlas los mismos concejales ó individuos de la Junta pericial, existiendo también la dificultad de que en muchos pueblos no habrá ni una sola persona que pueda llenar aquellos con claridad y limpieza; sin embargo de lo cual, y por no

pagar á persona competente que lo verifique, lo harán muchos contribuyentes por sí, é inutilizarán las hojas y hasta se negarán á reformarlas, y esto indudablemente habrá de ser causa para que se entorpezcan y retrasen los trabajos.

5.º Una vez terminado y aprobado el registro fiscal se formará el padrón según está ordenado, figurando cada un edificio ó porción de edificios separadamente con expresión de los números del registro y padrón, calle, nombre de los contribuyentes, producto íntegro, líquido imponible, cuota para el Tesoro y recargo municipal, etc., etc.

Habrán muchos edificios que les corresponderá un pago de contribución trimestral inferior á un céntimo; habiendo, por consiguiente, contribuyentes que tendrán ocho ó más edificios, recogerán ocho ó más recibos de contribución, que entre todos no harán un total de ocho céntimos, ó menos.

6.º Habrá Ayuntamientos que, siendo doscientos los contribuyentes por urbana, éstos tendrán mil edificios, y para hacer el padrón ó reparto le costará su confección tanta ó más cantidad como la que arrojan aquéllos; y por otra parte las grandes dificultades y trabajo para la cobranza.

Por estas razones, Excmo. Sr., y por otras muchas que omitimos por no molestar la atención de V. E., nos permitimos suplicarles, en nombre de los propietarios que tenemos el gusto de representar, se dicte una disposición que tienda á simplificar los trabajos del registro fiscal de fincas urbanas y que cada contribuyente satisfaga la cuota que le corresponda por todos los edificios de su propiedad; pero en un solo recibo talonario, con lo cual en nada se perjudican los intereses del Tesoro, y se favorecen en cambio mucho los de los municipios y contribuyentes rurales, cuya situación, por desgracia, es bastante precaria y se agrava cada vez con los aumentos de los impuestos que han tenido que hacer los Ayuntamientos de este partido, especialmente por virtud del aumento de sueldos á los maestros de Instrucción pública con cargo á los municipios.

Puebla de Sanabria (Zamora), 27 de mayo de 1905.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas de los alcaldes de los Ayuntamientos del partido.

## TEATRO

Con público tan numeroso como distinguido hizo anoche su debut la notable *troupe* que dirige el genial Félix Wigo, formada por artistas de reconocido mérito y que presentan trabajos variadísimos y escogidos, haciendo pasar agradablemente la velada.

Del director nada hemos de decir: sobradamente conocidos son por la prensa los difíciles ejercicios que ejecuta como patinador sin rival, ciclopedista y miscicista, sin que en los caprichosos juegos de ilusión que con extraordinaria agilidad y elegancia presenta, en nada desmerezca de los Frizzo, Her mam, Posadas y demás notabilidades del arte de Robert Houdin.

El público, pues, hizo justicia á los méritos del señor Wigo, aplaudiéndole en distintas ocasiones.

Muy bien el trío cómico excéntrico musical de los señores Harris, Zetti y la encantadora Miss Aida; esta última especialmente, que une á su belleza extraordinaria, condiciones recomendables de artista.

Como la misteriosa cámara ofrecía la novedad de ser presentada en color verde, fué muy del agrado de la concurrencia, que aplaudió sin reservas las inconcebibles apariciones y desapariciones de los distintos personajes.

Auguramos al señor Wigo una buena temporada; el espectáculo es sorprendente, y el público ha de pensarle sus favores, acudiendo al teatro.

La *troupe* se hizo anoche un envidiable cartel, logrando que los espectadores salieran complacidos y dispuestos á presenciar la labor de tan simpáticos artistas, que anuncian para mañana su segunda presentación en Zamora.

## NOTICIAS

En el tren mixto de esta madrugada han salido para Madrid, nuestros queridos amigos los señores don Federico Requejo Avedillo y don Fabriciano Cid Santiago, diputados á cortes por Bermillo y Puebla de Sanabria respectivamente.

No obstante lo intpestivo de la hora despidieron á los expedicionarios muchos amigos particulares y políticos.

Les deseamos un viaje feliz.

El ayuntamiento de la vecina ciudad del Tormes ha dimitido en pleno fundandose en la falta de confianza que inspira aquella Corporación á las clases acomodadas, no suscribiéndose éstas al empréstito subastado el día 19 del pasado.

Por el Rectorado de Salamanca y con fecha 31 de Mayo último, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos para esta provincia.

Doña María Hernandez Costilla para San Martín de Valderaduey; Doña Carmen Lopez Hernandez para San Pedro de Zamudia; Doña Mariana Macias para Pedroso de la Carballeda; Doña Mariana Ramos Mendez para Fuente encalada; Don Mariano Dominguez Molinero para Sobradillo de Palomares; Doña Emilia San Román Castro para Badiña; Doña Paulina Sastre Blanco para Muga de Alba; Doña Ana María Blanco Lafuente para Pumarrejo de Tera.

Por el juez instructor del batallón Cazadores de Madrid, se cita al recluta Manuel Diego Moralejo para que responda en el expediente que se le instruye por falta de incorporación á filas.

En el vecino pueblo de Coreses le han sido robadas dos caballerías menores á los vecinos Gregorio Chillón y Fructuoso Correa, por tres hombres desconocidos que se dirigieron á esta capital.

La benemérita ha detenido en el pueblo de Viñas á Domingo Carballó Leal, por causar lesiones á su

convicino Bernardo Fernández García, heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado por los facultativos que le asistieron.

En la Diputación provincial se verificará mañana la subasta para adquirir tocino con destino al Hospital de Benavente.

La distribución de fondos aprobada por la Corporación municipal para el mes de junio, asciende á 58.400 pesetas.

Por no reunirse número suficiente de vocales, hoy no ha podido celebrarse sesión la Junta municipal del término.

### SARDINERO.—VERANO DE 1905.

El chalet de los pinares, en el más sano y mejor punto del Sardinero, se alquila amueblado con doce camas.

### SARDINERO MAGDALENA

En esta espléndida y hermosa casa se alquilan pisos amueblados. Para las dos dirigirse á don N. López. Castelar, letra O.—Santander.

Después de extinguir la condena de 14 años 8 meses y un día por el delito de homicidio, ha fijado su residencia en el pueblo de San Miguel de la Ribera el penado Ciriaco de Ocampo Martín, según filiación que remite al señor gobernador el Subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Hoy termina el plazo para satisfacer, sin recargos, las cuotas por contribución territorial é industrial.

Dicen de Barcelona: Los socialistas han acordado reformar su programa en el Congreso que se celebrará en Madrid.

En el paseo de Gracia han sido hallados dos aparatos al parecer explosivos.

Según datos facilitados por la Dirección general del ramo, la importación de vinos españoles en París durante los primeros meses del presente año ha sido de 171 955 hectolitros, habiendo alcanzado en el período correspondiente de los años 1903 y 1904 las cifras de 52.652 y 557.241 hectolitros, respectivamente.

Ayer tarde se vió extraordinariamente concurrido el paseo de la Glorietta, siendo amenizado por la notable banda del regimiento Toledo.

El gobernador civil de Valladolid ha remitido el expediente y proyecto para la derivación de 60 litros de agua por segundo del río Duero, en término de Tudela, para riego de la dehesa de Cantarranas, solicitado por don Vicente Alvarez.

En virtud de un auto del juez de Benavente, ha sido decretada la suspensión del alcalde de Colinas de Trasmonte, por hallarse procesado.

Por el ministerio de la Gobernación se ha solicitado de la Junta permanente de Pósitos de esta provincia, un estado de la situación que se encontraba el Pósito en 31 de diciembre último.

Se ha enviado al *Boletín Oficial* la rectificación á la circular publicada el miércoles último en referido periódico, en la que se decía que la Asociación de harineros de Barcelona ofrecía para la venta 20.000 sacos de harina al precio de 20 pesetas los 100 kilos.

El precio estipulado para los 100 kilos no son 20, sino 40 pesetas.

cimientos.—Plan de estudios, reglamentos, programas, métodos, distribución del tiempo.—Resultados obtenidos.

SECCION 2.ª *Segunda enseñanza.*—Abarcará las mismas materias que para la anterior, y además: Asignaturas especiales, como Gimnasia, Esgrima, juegos escolares.

SECCION 3.ª *Enseñanza superior: Facultades y Escuelas especiales.*—Legislación, organización y estadística general.—Planos y modelos de locales.—Material de Enseñanza.—Plan de estudios: reglamentos, programas, métodos.—Clases prácticas y aplicación.—Obras complementarias de la enseñanza superior.—Museos y colecciones para el complemento de la enseñanza superior.

SECCION 4.ª *Escuelas de anormales.*—Organización, material y procedimientos emplea-

dos en la enseñanza de ciegos y sordo-mudos y demás anormales.—Establecimientos oficiales y privados.—Escuelas de anormales.—Resultados de la enseñanza.

SECCION 5.ª *Educación y enseñanza de la mujer.*—Legislación, organización y estadística general.—Planos y modelos de locales.—Material de enseñanza.—Plan de estudios: reglamentos, programas, métodos.—Obras complementarias para la educación y enseñanza de la mujer.—Sus resultados.

SECCION 6.ª *Instrucción popular.*—Centros instructivos de obreros y artesanos.—Bibliotecas populares.—Material científico-pedagógico para la enseñanza popular.—Trabajos de divulgación científica y extensión universitaria.—Organización régimen de las sociedades instructivas.

Por término de tres días han llevado un crespón negro en la empuñadura de la espada, en señal de luto por la muerte del señor Silveira, los jefes y oficiales de la guarnición.

**Servicio del regimiento para mañana.**  
Cuartel.—Capitán, don Luis Muñiz.

Hospital y provisiones.—Otro don Julio Pedrero.

Guardia de prevención.—Primer teniente, don José A. de la Riva Imaginaria, vigilancia, visita de hospital y compra.—Otro don Julio Prieto.

**SE NECESITAN** oficiales y aprendices en el acreditado obrador de modistas de Asunción Sevilla.  
Corral Pintado, núm. 1.

De Guadix dicen que aumenta la indignación del pueblo contra el Obispo de aquella diócesis.

El palacio episcopal hallase custodiado por fuerzas de la guardia civil para evitar cualquier atropello.

Ha sido destinado á prestar servicio en este gobierno militar, el escribiente de 1.ª clase de oficinas militares, don Domingo Mozo Toibio.

Ayer salió para Valladolid el excelentísimo señor gobernador militar de esta provincia, don Pedro Morales.

Durante su ausencia se hará cargo del mando de la plaza el coronel de la Zona de reclutamiento, don Gerardo Tejada.

Hoy han dado comienzo en el Instituto general y técnico los exámenes de los alumnos colegiados y libres.

Ha sido destinado al puesto de la guardia civil de Villalpando, el primer teniente señor Rodríguez.

A las once de esta mañana han pasado revista de comisario las fuerzas del regimiento Toledo y varios voluntarios juraron la bandera.

**AUDIENCIA**  
Señalamiento para mañana.  
Juicio por jurados.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, abusos deshonestos; procesado, Francisco Grande; ponente, señor Alvarez; acusación, señor fiscal; abogado, señor Fernández García; procurador, señor Cordero; testigos, ocho.

Durante el mes anterior fallecieron en esta capital 35 personas.

En las primeras horas de esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la diputación provincial.

El señor Obispo dictará pronto las oportunas instrucciones para el cumplimiento en esta diócesis de los deseos de Su Santidad en orden á la enseñanza de la doctrina cristiana á los adultos.

En Valladolid, los obreros que se hallan en huelga han intentado agredir á los esquirols, que los patronos han llevado de fuera para continuar trabajando.

La benemérita custodia los talleres.

El señor Gobernador civil ha delegado en el Vicepresidente de la Comisión provincial, para presidir la subasta de mañana.

A las tres de la tarde del domingo próximo se reunirán en la escuela de Fernández Duro, los secretarios de los Ayuntamientos del partido judicial, para tratar asuntos de interés para dicha clase.

El lunes próximo comenzará en esta audiencia la celebración de los juicios orales por jurados, correspondientes al partido de Benavente.

La guardia civil de Tábara participa que en la noche del 24 del pasado mes se cometió un robo en la casa de Isabel Bermejo Rodríguez, vecina de Santa María de Valverde, llevándose los ladrones una res lanar.

En la audiencia de esta provincia y ante el tribunal del jurado, se ha visto hoy la causa instruida por el juzgado de Alcañices contra Lorenzo Iglesias por tentativa de violación.

La vista se ha celebrado á puerta cerrada.

**ARTICULOS** de piel, calzado, guantes, corbatas y Perfumería. Lentes y gafas cristal de roca garantizado, á 8 pesetas. Hules y lampistería.

ARACIL. Renova, 4.

La benemérita de Tábara ha denunciado al vecino de Púeblica de Valverde, Vicente Martín Figuero, de 18 años de edad por ser portador de una liebre cazada con escopeta.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
Nacimientos.

José de las Heras Crespo.  
Ascensión Carnero Alba.  
Ascensión Martín González.  
Luciano Viñas Refollo.  
Valentín Prieto Prieto.

Defunciones.  
Josefa Rodríguez Santamaría.  
José Vázquez Crespo.  
Manuel Melgar Barneto.  
Eduarda Alfageme Martín.

Libramientos á satisfacer el día 2 de junio en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas.
Antonio Alonso	5.797 36
Raimundo Vecino	1.161 71
Manuel Prieto	448 50
Emilio Prieto	68 88
Ignacio Salazar	579 52
Eduardo Prada	93 63
Admór. de Hacienda	110 07
Victor Gallego	18 78
Francisco Sevillano	357 72
Clases pasivas	5.000

Tan desanimado como el anterior se ha visto hoy el mercado de cereales verificado en esta capital.

Trigo se cotizó á 56, cebada á 36 y centeno á 45 y 46 reales la fanega.

**SURTIDOS INMENSOS** en cefiros y toda clase de artículos para la confección de camisas.

Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletearía de caballero, á precios sin competencia.

**Camisería de MAÑOSA**  
Santa Clara, 6 ZAMORA.

Se ha posesionado de la titular de Castrillo de la Guareña, el médico don Emilio Silva.

Hemos recibido en esta redacción la visita del popular periódico ABC, convertido en diario.

Reciba el colega nuestro saludo y le deseamos todo género de prosperidades.

Ha fallecido en esta capital la niña Eduarda Alfageme Martín, hija de nuestro estimado amigo el oficial de la sección de Instrucción pública, don Eduardo.

Reciban los padres de la angelical criatura nuestro pésame por pérdida tan sensible.

La familia del señor Piedra (q. e. p. d.), ruega á las personas que tuvieran relojes á componer en el taller de dicho señor, pasen á

recogerlos de don Martín Mayado, que vive en la misma plazuela, número 3, frente al Mercado de Abastos.

Se suplica á las personas interesadas que no se retrasen en recoger lo que les pertenece.

**¡A CALZARSE!**

Ya llegaron los 20 005 pares de botas y zapatos de lona, que la casa de Germán González, Rua, 5, Zamora, ha recibido, para caballero, señora y niño. Grandes existencias en alpargatas de todas las clases y formas. Precios especiales para cantidad. Véase el anuncio de la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios. Todo verdad, nada de charlatanería.

GONZALEZ

**ULTIMA HORA**

Madrid 2.  
**De la guerra.**

Telegramas de San Petersburgo dicen que en aquella población existe el temor de que la escuadra del almirante Nebogatoff fué vencida á causa de un motin de la tripulación contra los oficiales.

**Estado de Rodjenstvensky.**

Telegramas procedentes del hospital militar de Sasebo, manifiestan que los médicos han reconocido al almirante Rodjenstvensky, quien además de tener una pierna fracturada, presenta el cráneo destrozado, siendo necesario operarle con mucho cuidado.

**Prisioneros en libertad.**

Bajo palabra de honor han sido puestos en libertad los oficiales de Nebogatoff, incluso éste.

La tripulación queda prisionera de guerra, incluyendo á Rodjenstvensky, el cual sigue gravísimo en el hospital, opinando los médicos que es necesario amputarle la pierna.

**El atentado.**

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de los gobernadores de provincias, manifestando que la mayoría de los periódicos publicaron ayer extraordinarios relatando el atentado de que fué objeto el Rey de España y que ha causado unánime indignación en todas las clases sociales.

**Confirmación.**

Los informes recibidos de París, confirman que resultó herido uno de los caballos que arrastraba el coche regio y que la portezuela del lado que ocupaba el presidente Loubet, está claveteada por la metralla.

**Lo que dice el Gobierno.**

El ministerio de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno no desconocía los trabajos anarquistas contra el Rey, y lo prueba las detenciones hechas en Madrid, Barcelona y París.

El español Vallina ha hecho importantes revelaciones sobre el atentado.

**Motin por consumos.**

El vecindario en masa del pueblo de Lanjarón (Grana

da) se ha amotinado por la cuestión del impuesto de consumos, entregándose á todo género de desórdenes.

La escasa fuerza de la benemérita no puede reprimir el motin y reclama la presencia de más individuos del cuerpo.

**Condecoraciones**

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, ha condecorado con la cruz del mérito militar á los individuos de la policía francesa que resultaron heridos en el atentado de que fué objeto nuestro Monarca.

**Rumores**

Circulan con insistencia rumores de que en el atentado contra el Rey de España estaban complicados varios anarquistas intelectuales.

**Ultimas noticias**

En París se dice con insistencia que el complot fué fraguado en Barcelona, de cuya capital llevó preparadas las dos bombas el estudiante Vallina.

Telegrafian de la capital de Cataluña que ha sido reducido á prisión el conocido anarquista Malato.

Según manifestaciones de los inspectores de la policía francesa, ésta tenía conocimiento de que los anarquistas tramaban algo contra Alfonso XIII y por ello practicaron las autoridades algunos registros que dieron por resultado el hallazgo de tres bombas, pero resultaron infructuosos los trabajos que se hicieron para averiguar dónde se ocultaban las otras dos, utilizadas en el atentado.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**Arriendo de pastos.**

Don Salvador Rodríguez, cede en arriendo los pastos y espigaderos de la dehesa ó coto de Valderrey, y además los existentes en 150 fanegas de terreno, en pagos inmediatos á aquellos.

**Arriendo de pastos.**

Se saca á pública subasta el día 16 de junio, á las once, el espigadero de la dehesa de Santa Cristina y coto de Villagodio, en término de Zamora, con todas sus praderas, que en junto hacen una extensión de seis mil fanegas de tierra, aproximadamente, desde el día de San Juan al 1.º de noviembre del presente año. Los abonos serán para el arrendatario.

La subasta se celebrará en casa del administrador don Manuel Gómez Villaboa, calle de Benavente, núm. 3, piso segundo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones todos los días, de nueve de la mañana á las dos de la tarde.

**NUESTRA SENORA DEL TRANSITO**  
Fábrica de Pastas finas para sopa  
especialidad en las italianas  
(movida por electricidad)  
DE  
**LAGUNA Y LEYRADO**  
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:  
Fideos (largo ó en rosca).—Café, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.  
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).  
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.  
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, sazaes, ojos de perdiz, anillas, estrella meunda, idem grande, peeces, letas y números, pasta de moda.  
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

**DOMINGO BENÉYTEZ**  
Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 19, en la Plaza de Fray Diego de Deza (frente al mercado de abastos).

Informará en la misma, su dueño, Manuel Santos.

**MARIA**  
VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqués, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños.

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

**RENOVA, II**  
**MARIA**  
VIUDA DE E. PEREZ

**Lápidas para sepulcros.**

Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.

Hay existencia en panteones construidos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro cantero Claudio Alvarez.

**Academia preparatoria**  
PARA EL INGRESO EN EL

**CUERPO DE CORREOS**

DIRIGIDA POR  
**DON MANUEL VEGA**  
Oficial de la Administración de Correos de Zamora.

Esta Academia empezará sus clases de Francés, Aritmética, Geografía, Legislación y Contabilidad de Correos, el 1.º de junio próximo.  
Plaza de San Antolín, núm. 4.

**SE VENDE** á voluntad de su dueño, en el pueblo de Montarracín, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamo a.

**ENFERMEDADES DE LA URETRA**  
Próstata, vejiga y riñones. (Piedra y arenillas)  
**MALES DE LA ORINA**

**CURACION SIN SONDAR NI OPERAR**

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes, de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculo de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al **DOCTOR MATEOS** en el **GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID**. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

**VENÉREO Y SÍFILIS**

en todas sus manifestaciones  
**NUESTRO MÉTODO CURATIVO**  
RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas cróese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, pero tengase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desea al **DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID**, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

**GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.**—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el **GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA**. Sus fórmulas han sido analizadas por el **LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL** de esta corte en 6 de abril de 1908 y ha merecido informes favorables de los **SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO** en 15 de junio y del mismo **LABORATORIO** en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1908; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del **GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID** los **UNICOS** que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la **GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE**.

Véndese en **ZAMORA** en las farmacias de **D. REGORIO PRADA**, Renova, 25 y de **D. JOSE GARCIA CAPELO** Santa Clara, 1 y 3, y en la droguería del mismo señor, Rúa, 20.

**HERNIADOS**

Las hernias (quebraduras) se combaten en absoluto, y curan radicalmente desde el año 1885 en que se fundó la casa Ramón; temed las complicaciones que causan tratamientos irracionales y el uso de armatostés. Las Reales Academias de Medicina y Cirujía han emitido laudatorios informes reconociendo y elogiando los extraordinarios adelantos del especialista Ramón, haciendo constar que *la casa Ramón merece alto aprecio de la clase médica y la gratitud de los enfermos*, que para la región abdominal ha creado notabilísimas especialidades y ha dado con el **UNITIVO** de acción segura en todos los casos, ambos sexos y todas edades. La quebradura no sale ya más; el anillo, causa de la hernia, se cierra al poco tiempo cuando es reciente, se hace esperar poco cuando es inveterada y llega á cerrarse en un espacio de tiempo relativo cuando se trata de hernias tenidas por incurables y tanto en las inguinales, crurales, umbilicales y ventrales, como relajaciones, eventraciones, etc.

En las dolencias propias de la mujer, esta casa ha logrado distinguirse entre las nacionales y extranjeras, por cuanto linajudas señoras que residen temporadas en el extranjero, deben el conocimiento de las excelentes creaciones. Ramón á las recomendaciones que las hicieron eminencias médicas de allí, sucediendo en esto, una vez más, que nos damos cuenta de lo que en España poseemos cuando los extranjeros nos lo ponen de manifiesto. *La Hipogástrica recoge viñetas de higiénico-médica fina poro-membrana Ramón* (patentada) es, por Academias de Medicina y eminentes médicos, y, tanto en España como en el extranjero, reconocida insuperable, siempre segura y eficaz para la reducción abdominal, descenso del vientre y de la matriz; dislocaciones uterinas y dolores lumbo-abdominales.

Despacho del especialista **Pedro Ramón**, Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

Pídase el libro *Tratamiento de éxito seguro sin intervenciones quirúrgicas* y se recibirá gratis.

**AVISO.**—Un delegado de don Pedro Ramón se hallará en **ZAMORA** los días 11, 12 y 13 del corriente y recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 en el Hotel Comercio. **NOTA.**—Dicho delegado también se hallará los días 14 y 15 en Tero (Fon da Victor ano), y los días 16 y 17 en Medina del Campo (Fonda Castellana).

**EL SIGLO XX**

**GERMAN GONZALEZ. RUA 5.**

**20.005 PARES DE BOTAS Y ZAPATOS**

801 pares zapatos niños bebés y otras formas.	5 reales par
1270 id. id. mocitas zornos.	6 id.
5005 id. id. mujer, alfonsinos.	7 id.
3029 id. id. hombres, ingleses.	9 id.
2907 id. botas niños, cordones.	5 id.
3333 id. id. mujer, cartera y cordones.	10 id.
2206 id. id. hombre, cordones y cartera.	14 id.
1454 id. botas hombre todo cáñamo.	6 id.

Extensos surtidos en paquetería, paquetería y quincalla. Es la casa que presenta mayor surtido y vende más barato, según lo tiene demostrado á Zamora y su provincia.

**Ojo: no confundirse, Germán González.**

**RUA, 5.—ZAMORA**

**ALPERATO ROBLEDO**

**CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8**

**ALMACEN** de papeles pintados; yeso de todas clases; cal blanca y cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados morteros hidráulicos para suelos, azeros, etc. de la Casa de **BOONKE TEJERA Y CAÑADA**



**Relojería y Optica**  
DE  
**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y com-  
postura de toda clase de relojes.  
Prontitud, perfección y economía.  
Colocación y reparación de relojes  
de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**GRAN TALLER**

**Candido Calvo Blanco**  
Y COMPAÑIA

**CANTEROS-MARMOLISTAS**

**SANTA CLARA 22, ZAMORA**  
Esta acreditada casa se encarga de  
toda clase de obras en mármoles y  
piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.  
**SANTA CLARA, 22, ZAMORA**

**HERALDO DE ZAMORA**

**DIARIO DE LA TARDE**

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS  
MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:  
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	Plas. 1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

**PAGO ADELANTADO**

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe. El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del **HERALDO DE ZAMORA**, Santa Clara 55.

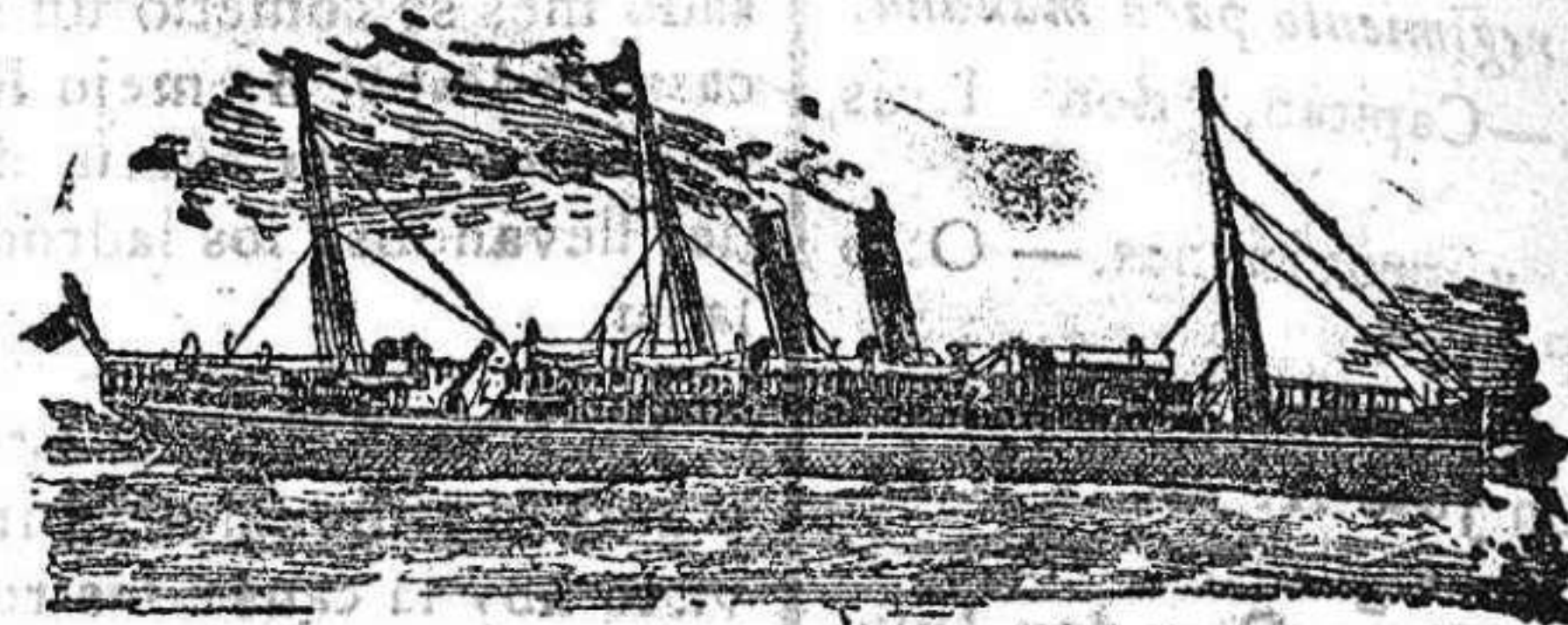
Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

**Compañia de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 4 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **CLYDE**. El día 19 de Junio de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **PARDO**.

El día 18 de Junio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **NILE**.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 8 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor **MAGDALENA**.

El día 22 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor **THAMES**.

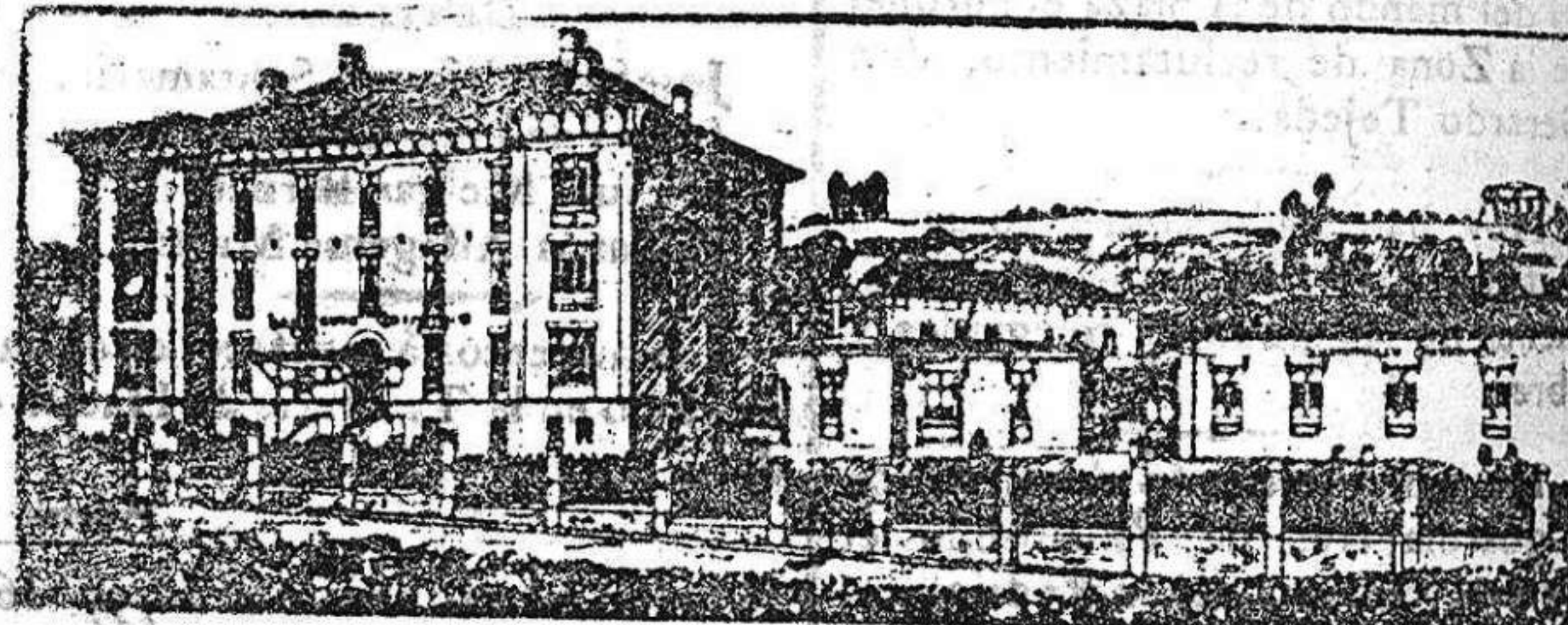
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Salpadas de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. En la línea de vapores que hace los viajes mas rápidos á Europa y América del Sur ofrece el más cómodo trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da la cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Hay cocineros, camareros y españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienden á presentarse en la Agencia de Vigo el día 2 ó antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

**AVISO.**—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañias de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecidos de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañia.

Para más informes, dirijirse á los agentes de la Compañia. En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don **ESTANISLAO DURAN**.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los de más de su índole.

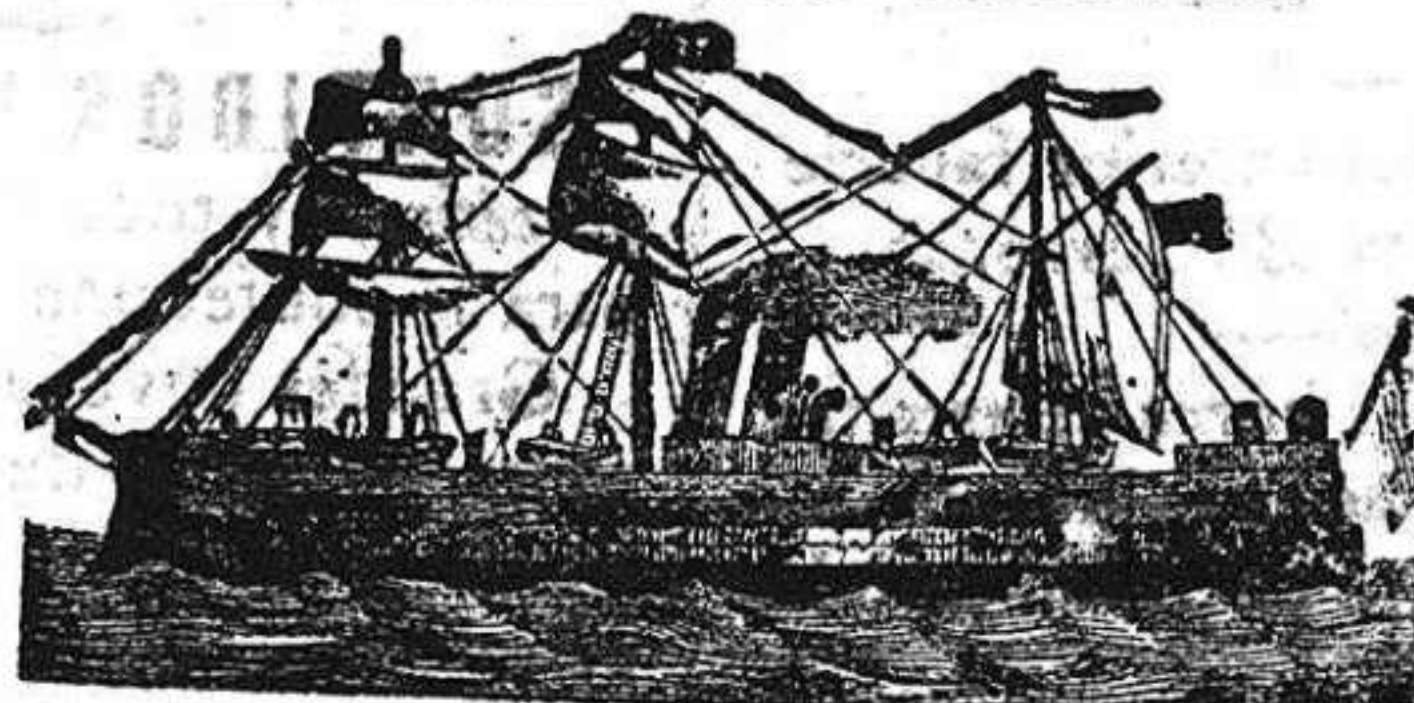
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutarse las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTA.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, salvo en los casos de urgencia.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



Compañia francesa de paquetes correos

**LINEA DEL BRASIL**

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de **VIGO** el 9 de Junio el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL-AUBE**

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de junio, el nuevo y magnífico vapor **CORDILLERAS**.

En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de **VIGO** el 17 de Junio el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL-DUPERRE**

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de junio el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL TROUDE**

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y otros puertos, saldrá el 4 de Junio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **CASTAÑO**.

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirijirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**